Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	5160993029

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4946	2

Asegurado:	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E.	Documento:	80000954-1
Domicilio:	PADRE CARDOZO 355 E/ ESPAÑA Y DE LA RESIDENTA	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	PS LINE SA	Documento:	80028474-7
Domicilio:	22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/01/2024	00:00hs. del 31/01/2024	23:59hs. del 31/01/2025	367	30.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E., con domicilio en PADRE CARDOZO 355 E/ ESPAÑA Y DE LA RESIDENTA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.000.000.- (Guaranies: Treinta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PS LINE SA, con domicilio en 22 DE SETIEMBRE N° 585 E/ AZARA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO CON ALQUILER DE IMPRESORAS, (REF. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/19, ANEXO N° 2 AL CONTRATO N° 23/19, ID. Nº 361.537).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	361.818
I.V.A. s/Prima	36.182
Premio	398.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	398.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		398.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/02/2024	398.000
Total		398.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 398.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de enero de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General